



Fundación Teatro Cúcara-Mácara

Centro cultural y de formación artística

9no. **FITIJ**

Festival Internacional de Teatro Infantil y Juvenil
Convocatoria 2018



BASES DE LA CONVOCATORIA TÍTULO I DE LA DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

CAPÍTULO I: DE LA DESCRIPCIÓN

La **Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc.**, creada el 21 de marzo de 1981, es una de las principales instituciones teatrales de República Dominicana, dirigiendo su quehacer teatral a la población infantil y juvenil. Ha participado en numerosos eventos nacionales e internacionales de teatro en representación de la República Dominicana.

Ha sido merecedora de importantes premios: Thalía de Plata a la Labor Teatral Infantil, y Premios Casandra al Mejor Espectáculo Teatral Infantil (1989 y 2007), entre otros.

Festival Internacional de Teatro Infantil y Juvenil-FITIJ-, una de sus principales actividades, surge en el año 2010, del que ya se han realizado ocho exitosas ediciones consecutivas, erigiéndose como el principal evento teatral para para el público infantil y juvenil de la República Dominicana, y, en uno de los principales de la región del Caribe.

En el FITIJ se pone de manifiesto la más amplia y equilibrada diversidad cultural de los colectivos participantes con el propósito de poner a niños y jóvenes en contacto con el hecho teatral pensado en ellos, diseñado para ellos, parecido a ellos y en el que ellos se reconocen a través de propuestas teatrales inteligentes, sorprendentes, modernas, extraordinarias, divertidas y de calidad.

CAPÍTULO II: DE LOS OBJETIVOS

- Propiciar la creación de nuevos públicos de niños y jóvenes amantes de las artes escénicas.
- Ayudar a satisfacer la demanda de actividades de artes escénicas para este segmento poblacional de todo el territorio nacional.
- Reconocer la importancia del teatro como medio lúdico y educativo idóneo para que los niños y jóvenes tengan un desarrollo integral.
- Disponer de entradas a bajo precio, cuando no gratis, para facilitar el acceso de niños y jóvenes al goce y disfrute de espectáculos teatrales, como un derecho que les asiste, en especial a los que viven en los sectores marginados.
- Promover y contribuir a la integración y creación del espacio teatral Internacional, a través de la participación en este evento, de elencos de los países participantes, dedicados al teatro infantil y juvenil.
- Promover el teatro infantil dominicano a nivel nacional e internacional.
- Favorecer la producción escénica infantil nacional, tanto en la escritura como para la puesta en escena, con temas y contenidos aptos para la población de niños y jóvenes.
- Generar un espacio de reflexión sobre la importancia del teatro en la escuela y en la sociedad.
- Promover el país como destino cultural y turístico importante.

TÍTULO II: DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., **CONVOCA** a las agrupaciones teatrales profesionales, nacionales y extranjeras, con propuestas de teatro para niños y jóvenes o aptas para todo público, a presentar sus solicitudes de participación en el **9no. Festival Internacional de Teatro Infantil y Juvenil-FITIJ-**, que se realizará del **15 al 28 de octubre de 2018**, en los principales teatros del país, contemplando la posibilidad de abrir subsedes en teatros y espacios alternativos en provincias del interior. Pueden participar agrupaciones teatrales profesionales dedicadas al teatro para niños y jóvenes, de instituciones públicas o privadas.

La recepción de solicitudes de participación queda abierta desde la publicación de la presente convocatoria hasta el lunes 30 de abril de 2018, a las 12:00 de la media noche, hora local. Los resultados de la misma se darán a conocer el jueves 31 mayo de 2018.

**Las postulaciones pueden enviarse por correo postal a:
Fundación Teatro Cúcara-Mácara, Inc., Calle Benigno Filomeno de Rojas No. 54, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N., República Dominicana, Código Postal No. 10103, o enviarse a los correos electrónicos más abajo indicados.**

TÍTULO III: DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

CAPÍTULO III: DE LOS PARTICIPANTES:

1. Pueden participar todas las agrupaciones teatrales profesionales, nacionales y extranjeras, con propuestas de teatro para niños y jóvenes, o aptas para todo público, con propuestas para salas.
2. Las obras propuestas deben haber sido estrenadas.

3. Los espectáculos propuestos deben ser hablados en español, o que su comprensión no dependa del texto verbal.
4. Ni la Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., ni el FITIJ, se hacen responsables del pago de los derechos de autor, por lo que en el caso de que el espectáculo propuesto estuviera sujeto a derechos de autor, la agrupación solicitante deberá ser garante de los mismos, enviando al FITIJ copia de los correspondientes derechos.
5. El tiempo de duración de los espectáculos NO debe ser inferior a cuarenta y cinco (45) minutos, ni superior a 1 hora y treinta minutos.
6. Después de seleccionadas las agrupaciones, bajo ningún concepto podrán hacer cambios en la composición del elenco sin antes habérselo hecho saber por escrito y, de comprobarse que han variado el elenco sin nuestro conocimiento y anuencia, nos reservamos el derecho de admisión en el evento, y se le declinará la invitación y todo compromiso contraído con la agrupación seleccionada, con el consecuente retiro de la programación del FITIJ, bajo toda clase de reservas.
7. El tema, estilo y contenido de la obra son de la completa libertad de la agrupación postulante, aunque el FITIJ priorizará las producciones que contribuyan a relacionar al público de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la literatura clásica universal, latinoamericana y dominicana.
8. Las agrupaciones postulantes deben suministrar una grabación de la obra sin efectos de edición, en formato DVD o enlace de YouTube desde donde se pueda descargar la obra completa; además, sinopsis de la obra, cinco (5) fotos de la misma en buena resolución, no menos de 300 dpi; críticas de la obra, reseñas periodísticas, CV o histórico de la agrupación, detalles del elenco, duración del espectáculo, planos de escenografía, planos de luces y sonido, necesidades técnicas, espacio escénico requerido, tiempo de armado y desarmado del espectáculo,
9. Las agrupaciones deberán adaptarse a los espacios convencionales y/o alternativos (en tamaños y equipamiento técnico, de iluminación y sonido) de los que dispondrá el FITIJ.
10. Para no desmerecer de la calidad de sus espectáculos, las agrupaciones deberán traer sus escenografías y utilerías. En caso de no poder traerlas la organización colaborará en la búsqueda de los elementos escenográficos o de utilerías que puedan requerir las agrupaciones, dejando establecido que no nos responsabilizamos de construcción de escenografías.
11. La organización se reserva todos los derechos de grabación y difusión audiovisual y editorial de los espectáculos, talleres, debates, conferencias y disertaciones durante el evento para los fines que estime conveniente.

Nota: NO se aceptarán postulaciones de agrupaciones internacionales cuyo elenco, incluido el personal técnico, sobrepase las seis (6) personas.

CAPÍTULO IV: DE LAS CATEGORÍAS Y FUNCIONES A REALIZAR:

- Las agrupaciones internacionales realizarán cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller para jóvenes estudiantes de teatro y/o maestros de escuelas.
- Los colectivos nacionales realizarán las funciones contratadas.
- Se aceptarán postulaciones de espectáculos en las distintas modalidades, técnicas, tendencias y escuelas, tal como se detalla a continuación: Teatro de actores, danza-teatro, teatro de títeres y marionetas, teatro de sombras, circo-teatro, magia, clowns, teatro negro, teatro en miniatura, pantomima, teatro gestual, narración oral y teatro musical, etc.

CAPÍTULO V: DE LA FECHA DEL FESTIVAL:

El 9no. Festival Internacional de Teatro Infantil y Juvenil-FITIJ-, se realizará del 15 al 28 de octubre del 2018, en los principales teatros del país, pudiendo abrir subsedes en provincias del interior.

CAPÍTULO VI: DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- La organización se responsabiliza del alojamiento, alimentación y traslados internos de los artistas integrantes de las agrupaciones internacionales, desde un día antes y hasta un día después de su participación en el FITIJ. Entiéndase por transporte interno: recibir y despedir a las delegaciones internacionales en la terminal del

Aeropuerto Internacional de Las Américas. Otros traslados adicionales y fuera de los horarios establecidos en la programación del evento, serán costeados por la agrupación que los genere. Entiéndase por alimentación (desayuno, almuerzo y cena, servidos de la gastronomía típica dominicana). NO nos responsabilizamos de comidas de dieta, ni de regímenes alimenticios especiales, ni vegetariana.

- Las agrupaciones, nacionales y extranjeras, deben estar dispuestas a posibles cambios en la programación de sus funciones y a realizar funciones adicionales, así como a participar en mediatours que se realizarán por estaciones de radio, de televisión y periódicos, de acuerdo a su temática y condiciones técnicas, y participar en los pasacalles próximos a las sedes del Festival para promocionar el evento.

• La organización garantiza la realización de cuatro (4) funciones del espectáculo de cada agrupación seleccionada y, en caso de realizar funciones adicionales a las programadas, el FITIJ, abonará un pago adicional por cada función extra realizada.

- Las agrupaciones internacionales **NO** podrán coordinar, contratar o acordar funciones, conversatorios, talleres, charlas o cualquier otro tipo de actividad relacionada, con productores nacionales o internacionales, ni con otras instituciones u organizaciones culturales dominicanas o extranjeras, fuera de la programación en nuestro evento, sin la previa autorización del FITIJ. De comprobarse que algo como esto ha ocurrido, nuestra institución cancelará toda responsabilidad convenida, bajo toda clase de reservas.

- Toda actividad realizada por las agrupaciones fuera del programa del Festival correrá por cuenta y riesgo de ellas mismas, liberando a nuestra organización y al FITIJ de cualquier responsabilidad u obligación.

- Todos los integrantes de las agrupaciones participantes, nacionales y extranjeras, tienen acceso libre a todos los espectáculos y actividades del Festival.

- Las agrupaciones internacionales participantes deberán enviar, mediante correo electrónico, con una antelación no menor a los 30 días, la fecha, hora, línea aérea y número de vuelo en el que arribarán a la República Dominicana y su regreso a sus respectivos países.

• El Festival Internacional de Teatro Infantil y Juvenil NO CUBRE BOLETOS DE AVIÓN, salvo que sea del interés del evento, para lo cual se llegará a convenio con la agrupación proponente del espectáculo de interés.

- La ficha de Inscripción debe ser completada con todas las informaciones en ella solicitada y enviada a: teatrocucaramacararepdom@gmail.com y/o fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com

TÍTULO IV: DE LOS APORTES POR LA PARTICIPACIÓN, PREMIACIÓN, MENCIONES Y CERTIFICADOS A OTORGAR:

La Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., entregará un caché a las agrupaciones internacionales por su participación en el FITIJ, conforme a la siguiente escala:

a) Agrupaciones integradas por una (1) a tres (3) personas: US\$1,500.00 (Mil Quinientos Dólares norteamericanos) o su equivalente en pesos dominicanos, por cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller.

b) Agrupaciones integradas por cuatro (4) a seis (6) personas: US\$2,000.00 (Dos Mil dólares norteamericanos) o su equivalente en pesos dominicanos, por cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller.

c) El pago a las agrupaciones se abonará después de realizada su última función programada.

d) El pago a las agrupaciones nacionales se abonará por funciones realizadas, según acuerdo contractual entre las partes.

e) Se otorgarán los Premios FITIJ por categoría, de la siguiente manera:

•Premio FITIJ Mejor Dirección • Premio FITIJ Mejor Intérprete •Premio FITIJ Mejor Adaptación •Premio FITIJ Propuesta Innovadora •Premio FITIJ Mejor Espectáculo Infantil •Premio FITIJ Mejor Espectáculo Juvenil, entre otros.

f) Todas las agrupaciones participantes recibirán certificado de participación.

g) Concluido el proceso de evaluación, las agrupaciones seleccionadas recibirán notificación de su selección para formar parte de la programación del 9no. Festival Internacional de Teatro Infantil y Juvenil-FITIJ- teniendo a partir del recibo de la notificación, un plazo de quince (15) días para ratificar su participación en el evento, enviando la Carta de Compromiso debidamente firmada y sellada, en la que ratifique su participación en el evento. El no cumplimiento de esta disposición en el tiempo establecido, nos deja en libertad de sustituirle y revocarles la invitación de participación en el FITIJ.

h) Las agrupaciones, directores y/o productores interesados pueden descargar el formulario de inscripción desde nuestros sitios Web: enlace: <http://www.teatrocucaramacarard.com>, o, <http://teatrocucaramacararepdom.blogspot.com/>

La libre y formal solicitud de participación en el 9no. Festival Internacional de Teatro Infantil y Juvenil-FITIJ-, implica por sí sola, la consciente aceptación de las condiciones de participación que aquí se establecen.

NOTAS:

✚ El formulario debe ser totalmente relleno y enviado, con todos los datos solicitados, anexando una carta expresando su deseo de participación en el 9no. Festival Internacional de Teatro Infantil y Juvenil (FITIJ) 2018, por E-Mail, a los correos antes indicados.

✚ Toda correspondencia o envíos físicos deben ser remitidos a la siguiente dirección de correo postal:

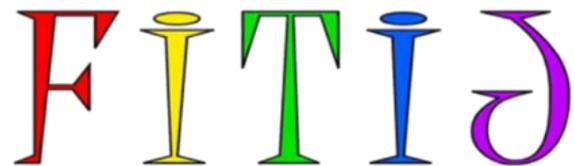
Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc.

**Calle Benigno Filomeno de Rojas No. 54, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N.,
República Dominicana, Código Postal No. 10103.**

TELÉFONOS: 809-364-0802 y 809- 328-7352, MÓVILES: 809-918-9249 Y 809-996-4474

LAS SOLICITUDES QUE LLEGUEN INCOMPLETAS Y LUEGO DEL DÍA Y HORA INDICADOS PARA EL CIERRE, SERÁN DADAS COMO NO RECIBIDAS.

**SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
5 de febrero del 2018.**



Festival Internacional de Teatro Infantil y Juvenil